

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL NEGOCIO Y EL DERECHO MARÍTIMO
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	SEMIPRESENCIAL/ONLINE
Semestre	1
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	FRANCISCO JOSE GARCIA ULL (SEMIPRESENCIAL)/PALOMA ATTARD DAVÓ (ON LINE)

2. PRESENTACIÓN

En esta materia el estudiante adquirirá los conocimientos y las competencias para manejarse con fluidez en los distintos tipos de contratos que se utilizan en el transporte de mercancías en el ámbito marítimo, terrestre y aéreo, entendiendo sus repercusiones derivadas de la intervención de diferentes operadores que pueden estar sujetos a legislaciones diferentes. Se tratarán temas relativos a la introducción al comercio internacional. Términos de entrega. Incoterms. Medios de cobro y pago internacionales. Derecho uniforme del comercio internacional. Transporte multimodal. Operación de carga y descarga. Transporte de mercancías por carretera.

La función de la aduana en el transporte. Intermodalidad y logística avanzada eficiente. Intermodalidad portuaria. Configuración de una red logística.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1: Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2: Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT4. Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5. Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT6. Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT7. Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.
- ☐ CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.
- ☐ CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

- CE3 - Capacidad para analizar, criticar y rediseñar los elementos esenciales de los contratos de transporte de mercancías.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Evaluar y negociar los diversos contratos de práctica usual en el transporte de mercancías.
- RA2: Identificar y delimitar la responsabilidad de las diferentes partes que participan del contrato multimodal. Asimismo, deberá ser capaz de determinar la competencia de fuero y legislación aplicable a cada contrato.

- RA3: Determinar el montante económico derivado de la responsabilidad por daños.
- RA4: Reconocer y juzgar los documentos legales de viaje necesarios
- RA5: Redactar adecuadamente un DUA

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados del Aprendizaje
CB6, CB7, CT1, CT7 y CE3	RA1: Evaluar y negociar los diversos contratos de práctica usual en el transporte de mercancías.
CB10, CT5 y CE3	RA2: Identificar y delimitar la responsabilidad de las diferentes partes que participan del contrato multimodal. Asimismo, deberá ser capaz de determinar la competencia de fuero y legislación aplicable a cada contrato.
CB9, CT8 y CE3	RA3: Determinar el montante económico derivado de la responsabilidad por daños.
CB8, CT2, CT6, CT9 y CE3	RA4: Reconocer y juzgar los documentos legales de viaje necesarios
CB10, CT2, CT4, y CE3	RA5: Redactar adecuadamente un DUA

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes temas de aprendizaje:

- 1.- Transporte marítimo. Régimen jurídico de los contratos de transporte de mercancía por mar. Elementos personales, elementos reales y elementos formales. Tipos. Contratos de transporte en línea regular (en régimen de conocimiento de embarque). Contratos de fletamento. Trip charter. Tonnage agreement. Contratos derivados de flete. Responsabilidad por daños.
- 2.- Transporte por carretera. Régimen jurídico aplicable. Elementos formales. Partes. Responsabilidad del porteador. Transporte internacional
- 3.- Transporte ferroviario. Regulación y problemas. Transporte internacional: CIM-COTIF. Transporte combinado de mercancías
- 4.- Transporte aéreo. Contrato. Partes. Documentación Responsabilidad
- 5.- Transporte multimodal de mercancías. Regulación jurídica; intentos internacionales y las pólizas. Partes del contrato (referencia OTM). Documentación del contrato multimodal. Responsabilidad
- 6.- La aduana.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	5
Lectura de Temas de Contenido (MD)	5
Debates y Coloquios	20
Resolución de problemas profesionales /Análisis de casos prácticos	30
Exposiciones Orales	5
Elaboración de informes y escritos	24
Tutorías	2
Trabajo autónomo	59
TOTAL	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido (MD)	10
Debates y coloquios a través de seminario virtual	20
Resolución de problemas/Análisis de casos	30
Exposiciones orales mediante webconference	5
Elaboración de informes y escritos	24
Tutoría virtual	2
Trabajo autónomo	59
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	20%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad semipresencial:

Actividades evaluables	Fecha
Estudio de caso 1	Semana 1
Estudio de caso 2	Semana 1
Estudio de caso 3	Semana 2
Estudio de caso 4	Semana 2
Informes y escritos	Semana 3
Exposiciones orales	Semana 3
Pruebas presenciales de conocimiento	• Convocatoria ordinaria: 3ª semana julio. • Convoc. extraordinaria: 3ª semana sept.

Modalidad online:

Actividades evaluables	Fecha
Estudios de caso 1	Semana 1
Estudio de caso 2	Semana 1
Estudio de caso 3	Semana 2
Estudio de caso 4	Semana 2
Informes y escritos	Semana 3
Exposiciones orales	Semana 3
Pruebas presenciales de conocimiento	• Convocatoria ordinaria: 2ª sem abril. • Convoc. extraordinaria: 2ª sem. sept.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

ARROYO MARTÍNEZ, I. (2017). Compendio de Derecho Marítimo. Madrid: Tecnos.

MUÑOZ BARÓN, José y otros: LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. Edición 2015. Autores: Sonia Iborra Gómez, Jesús García-Luján López, Ricardo Hortal López y José Muñoz Barón. (Promoción venta en el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas Valencia)

GUÍA RÁPIDA PARA ENTENDER LAS PRINCIPALES NOVEDADES DEL CÓDIGO ADUANERO DE LA UNIÓN. 2ª Edición 2018. Autores: Sonia Iborra Gómez, Jesús García-Luján López, Ricardo Hortal López y José Muñoz Barón. Promoción venta en el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas Valencia:

EL ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS EN EL CÓDIGO ADUANERO DE LA UNIÓN. El Exportador Autorizado versus el Exportador Registrado. Edición 2018. Autor: José Muñoz Barón. Promoción venta en el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas Valencia:

MUÑOZ BARON J y GONZALEZ TORRES, JM¿CUÁNTO SABES DE ADUANAS Y DERECHO ADUANERO? Edición 2021.

FUENTES GÓMEZ, J.C. Y OTROS (2015). Comentarios a la Ley de Navegación Marítima. Madrid: Dykinson.

GABALDÓN GARCÍA J.L. (2012). Curso de especialista derecho marítimo internacional. Madrid: Marcial Pons.

GARCÍA-PITA Y LASTRES, J.L., QUINTÁNS EIRAS, M. R., DÍAZ DE LA ROSA, A. (2018): El Derecho Marítimo de los nuevos tiempos. Navarra: Thomson Reuters.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.